Y entendido p.r dho Ex.mo S.r Mandó, se
lleve a puro, y debido efecto lo acordado p.r
esta Ciudad ——— ||

Tom.o Por dho S.r Ex.mo se hizo presente a esta Ciud.
que considerando la escazes de Carnes, e im-
posibilidad de q.e continuasen los rexistros
pidio a D. Josef Clos, si podia alargarle
algunos Carneros p.a el consumo de este
publico, con la equidad q.e esperaba de
tan buen vecino, a efecto de cubrir la
Urgencia presente; A que le satisfizo
diciendo, que deseava servir a su ex.a y
socorrer al pp.co en quanto dependiese de su
arvitrio sin que militase el mas leve
interes en su beneficio; en cuya virtud
ofrecia dar una porcion de Carneros de los
que se hallava en el Rincon de S.n Giner
al mismo Costo, y costa que le tenian
que era de sesenta r.s v.n cada Res, lo q.e
manifestava su ex.a a este Ayuntam.to
para q.e examinase, si la proposicion
podia ser admisible, y conveniente;
A cuyo efecto esta Ciudad, hizo comparecer
a su Fiel de Carnisserias, y despues de ha-
verle oydo, resolvio el q.e con efecto se
tomase una matanza, y pesadas las reses,
de ella, con asistencia de los Cavalleros
fieles Executores, y Diputados de Turno,
ajustando la cuenta Caval de acomo
resultava cada libra, vendiendose segun
ella, con consideracion al valor del sevo,
y Zamarra, y dando inmediatam.te cuenta
de todo a n.ro ref.o Ex.mo p.a q.e conferido
el asunto con dhos Vocales, se mande
si ha de continuarse, ó no la conduz.n